

MÁSTER EN ASESORÍA JURÍDICA DE EMPRESAS

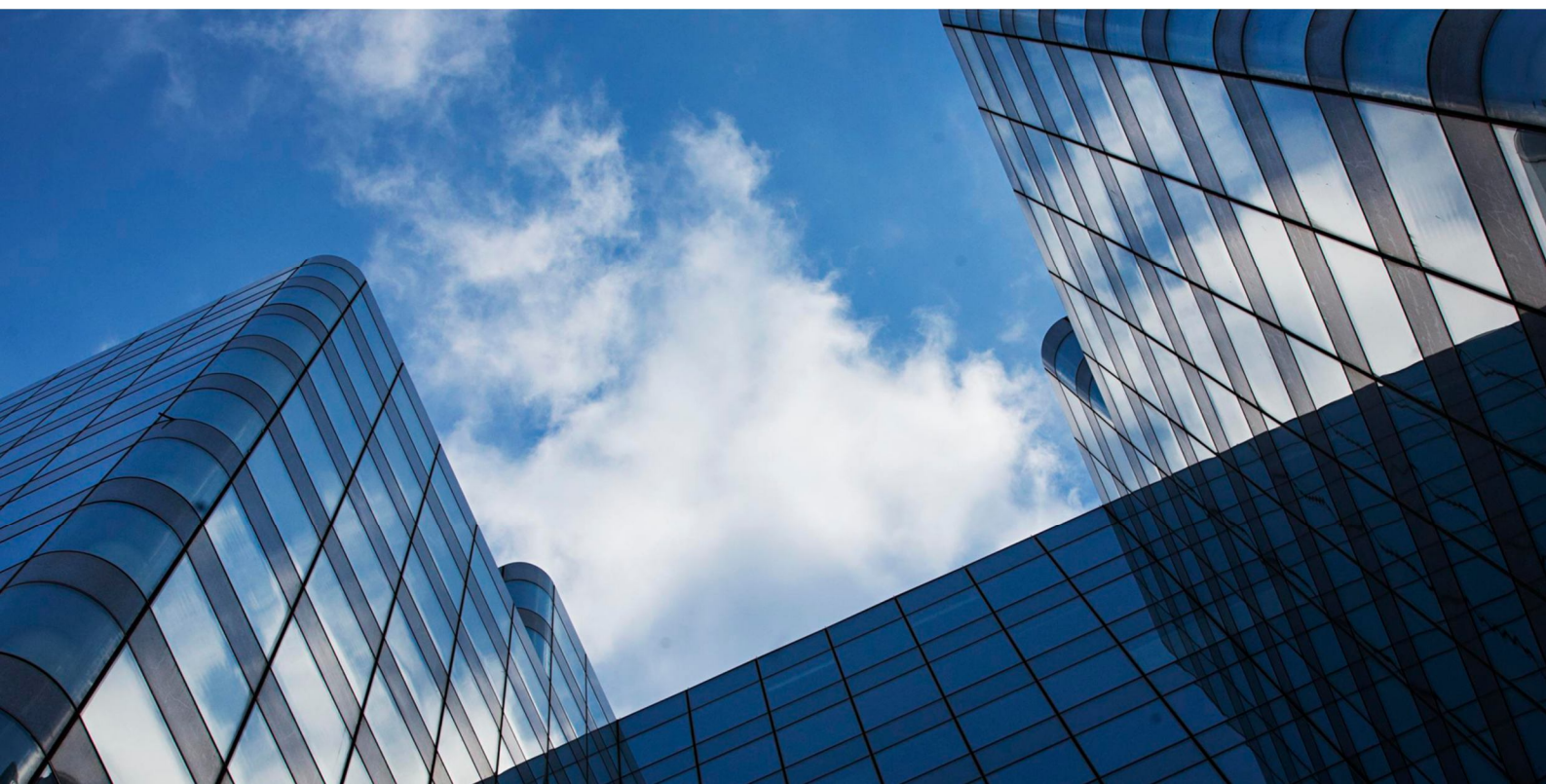
Tras la entrada en vigor de la Ley 34/2006, de 30 de octubre sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales, se han modificado los requisitos exigidos en España para ejercer como abogado y cuyo cumplimiento constituye el objeto del **Máster Universitario en Abogacía**.

Desde hace años, la **Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas** ha perseguido ofrecer a los licenciados o graduados en Derecho, una formación práctica avanzada que les proporcione las herramientas para ejercer la abogacía y, sobre todo, que les permita acceder con mayores garantías de éxito al exigente y competitivo entorno laboral al que se enfrentan en la actualidad.

Con ese objetivo, el **Máster en Asesoría Jurídica de Empresas** permitirá a aquellos alumnos que deseen generar un valor añadido a su perfil profesional, aprender y poner en práctica las habilidades necesarias para desarrollar su carrera profesional en el ámbito de la abogacía y de la asesoría jurídica de empresas.

Como complemento al Máster Universitario en Abogacía, el **Máster en Asesoría Jurídica de Empresas**, ofrece a los alumnos una sólida formación profesional en el mundo de los negocios, profundizando en ámbitos esenciales del Derecho de empresa y en el desarrollo de habilidades no jurídicas que les proporcionarán una mayor diferenciación en el mercado.

Asimismo, el **Máster en Asesoría Jurídica de Empresas** se encuentra dirigido a aquellos profesionales que deseen profundizar o completar su formación en el ámbito del Derecho de la empresa, todo ello desde una perspectiva eminentemente práctica impartida por profesionales especializados en sus respectivas áreas de experiencia.



El Programa del Máster en Asesoría Jurídica de Empresas está compuesto por tres módulos que permitirán a los alumnos potenciar sus **habilidades jurídicas y empresariales** de forma coordinada con el Máster Universitario en Abogacía, para aquellos que quieran cursar el programa conjunto.

HABILIDADES PROFESIONALES

- Trabajo en Equipo
- Ofimática y Recursos Electrónicos
- Oratoria y Comunicación
- Inglés Jurídico
- Habilidades Profesionales (Comunicación, Negociación y Gestión del Tiempo)
- Dirección Estratégica y Gestión Empresarial
- Marketing Jurídico
- Carreras Profesionales y Recursos Humanos
- Honorarios y Tasación de Costas

ASESORÍA JURÍDICA

- Derecho Societario
- Contratación Civil y Mercantil
- Contabilidad
- IRPF
- Impuesto sobre Sociedades
- Impuesto sobre el Valor Añadido
- Derecho Laboral
- Derecho Civil
- Derecho Penal económico
- Derecho Público

PRÁCTICA JURÍDICA

- Propiedad Intelectual e Industrial
- Procesal Civil
- Procesal Penal
- Concursal
- Procesal Laboral
- Contencioso-Administrativo
- Procedimientos Tributarios
- Arbitraje



MÉTODO DE TRABAJO

El Máster en Asesoría Jurídica de empresas se inspira en el aprendizaje colectivo y el desarrollo competencial basado en el **Método del Caso**. A diferencia de otros sistemas de aprendizaje, el método del caso está basado en la participación activa y cooperativa de los alumnos, mediante la resolución en grupos de trabajo y la posterior discusión en clase de los diferentes casos prácticos diseñados por los profesores a partir de supuestos reales.

Gracias al método del caso, los alumnos no solamente adquieren formación técnica sobre las materias del programa sino que potenciarán las cualidades necesarias para desenvolverse en cualquier entorno profesional, tales como trabajo en equipo, organización y gestión del tiempo, verbalización y contraste de ideas o reelaboración de planteamientos.

PROGRAMA Y CALENDARIO

El programa del Máster en Asesoría Jurídica de Empresas comprende un total de 300 horas presenciales y 600 horas estimadas de trabajo de los alumnos fuera de clase, así como la posibilidad de solicitar la realización de prácticas externas.

El Máster en Asesoría Jurídica de Empresas comienza a principios del mes de octubre y finaliza a comienzos del mes de julio.

Las clases presenciales tienen lugar los martes, miércoles y viernes de 17:00 a 20:00 para permitir la asistencia de los alumnos matriculados en el Máster Universitario en Abogacía y de aquellos que se encuentren trabajando o realizando prácticas externas durante el máster.

NUESTROS ALUMNOS



“Gracias al Máster en Asesoría Jurídica he adquirido un conocimiento profundo y práctico de las materias esenciales del mundo empresarial. Creo que es el complemento perfecto para el Máster en Abogacía”

Miguel Garrido. Máster en Abogacía y Máster en Asesoría Jurídica de Empresas

“Al compatibilizar el máster con mi trabajo, he podido formarme tanto en las áreas que no trabajamos en el despacho como en muchos otros aspectos no jurídicos relacionados con el mundo de la empresa”



María Teresa Pozo. Máster en Asesoría Jurídica de Empresas



“Hemos trabajado mucho, pero la experiencia que hemos adquirido recompensa con creces el esfuerzo. Sin duda, recomendaría este máster a todo aquel que quiera formarse en el ámbito del Derecho de empresa”

Álvaro Ballesteros. Máster en Asesoría Jurídica de Empresas

NUESTROS PROFESORES

Nuestro claustro de profesores está integrado por profesionales del mundo de los negocios que desarrollan su actividad tanto en empresas como en despachos de referencia a nivel nacional e internacional.

ADMISIÓN Y TARIFAS

Precio: 1.800 €. Se podrá fraccionar el pago en tres plazos:

- 1º plazo: 600 €, al realizar la matrícula
- 2º plazo: 600 €, del 1 al 5 de enero de 2019
- 3º plazo: 600 €, del 1 al 5 de abril de 2019

La obligatoriedad de la totalidad del abono del curso nace en el momento de realizar la matrícula, aunque se haya optado por el pago a plazos

El plazo de matrícula, será desde el día 25 de junio de 2019 hasta completar aforo (límite máximo 20 alumnos). No se admitirán matriculas con posterioridad al de comienzo el master.

El pago se realizará mediante ingreso en efectivo o transferencia bancaria en Bankia al número de c/c ES28 2038 3505 3160 0080 2667. Para quedar formalmente matriculado será necesario enviar el resguardo de pago junto con la inscripción debidamente cumplimentada, foto tamaño carnet y curriculum vite, al correo electrónico secretaria@fundacionepj.org o al número de fax 958216351.

Para más información, ponte en contacto con la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas a través del 958216335.

LUGAR DE CELEBRACION

Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas de Granada, sita en C/Cárcel Alta, 3, 2ª planta.

DIRECCION

D. Eduardo Torres Hermoso. Abogado.

PROFESORADO

Eduardo Torres Hermoso
Santiago Ibañez Orozco
Miguel Angel Torres Vera
Jose Luis Luceño Oliva
Teresa Vidal Sos
Angel Ramon Perez Perez
Silvia Sevillano Tripero
Adolfo Gally Amorich
Mercedes Ruiz-Rico Vera
Ernesto Osuna Martinez
Elena Alija Perez
Antonio Estella Perez
Manuela Buendia Esteva
Joaquin Lopez Avellaneda
Oscar Santaella Saez
Isabel Diaz Medina
Juan Antonio Luque Maza

Tilo Avilés Lopez
Eduardo Martinez Lopez
Rafael Torres Garcia
Ignacio Alba Muñoz
Enrique Sanjuan Muñoz
Jose Luis Amat Reinoso
Jorge Blanco
Marcela Tabakian
Carlos Martinez Castilla

Se puede producir algún cambio en el profesorado, por causa de fuerza mayor

MÁSTER EN ASESORÍA JURÍDICA DE EMPRESAS

(Curso 2019-20)

NOMBRE	
APELLIDOS	
DOMICILIO	
C.P.	
TELEFONO	
MÓVIL	
E-MAIL	
DNI	
FECHA	
<p>Aunque se opte por el pago a plazos, la obligatoriedad del pago de la totalidad del importe del curso nace en el momento de realizar la matrícula.</p> <p>La obtención por parte del alumno/a del título propio de máster en asesoría jurídica de empresas o certificación de haber cursado dicho programa exigirá que el alumno/a cumpla con los dos requisitos siguientes: (i) haber asistido a un mínimo del 85% de las clases presenciales y (ii) haber obtenido una calificación positiva --"B-", "5" o "apto"-- en, al menos, el 85% de las asignaturas sometidas a evaluación. En caso contrario, la obtención de dicho título o certificación exigirá la previa superación por parte del alumno/a de una o varias pruebas orales o escritas referida/s a cualquiera de las materias incluidas en el programa, que será determinada discrecionalmente por el Director del Máster. La falta de cumplimiento de los requisitos anteriores impedirá al alumno/a obtener título o certificación acreditativa de haber cursado el presente máster.</p>	
FIRMA	

Con objeto de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la Ley Orgánica 15/99 de 13 de Diciembre, de protección de datos de carácter personal, la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas de Granada le informa que:

- 1.- Es responsable de un fichero de datos de carácter personal en el cual se encuentran incluidos datos relativos al alumnado.
- 2.- Los datos se utilizarán para la inscripción en el curso y para enviar información acerca de los servicios y actividades de la Fundación.
- 3.- Así mismo, la Fundación le garantiza la confidencialidad de los datos personales aportados y le informa que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición en la dirección siguiente, C/Cárcel Alta nº3, 2ª planta, 18010 Granada



FUNDACIÓN DE
ESTUDIOS Y PRÁCTICAS JURÍDICAS
DE GRANADA

Calle Carcel Alta nº 3, 2ª Planta | T. 958 216 335 | F. 958 216 351



**Ilustre Colegio de
Abogados de GRANADA**



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**